



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

30 JUN 2010

CUDAP: 19475/2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Ira.Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología Dr.Aldo Eynard, en la cual solicita la designación y renovación como Instructor en el Area a distintos profesionales que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/06/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de Medicina – para la Ira.Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología – al Sr.Biólogo Pablo Gastón REPOSSI MARQUEZ DNI: 24.615.934 para el período lectivo 2010.

Art.2º.- Renovar las funciones de Instructor en el Area de Medicina para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología – al Sr.Méd.Ernesto Javier GRASSO DNI: 29.136.843 para el período lectivo 2010.

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABERNO CALDERO
SECRETARIO DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Inst-09.50

464

